



Radicado: D 2023070002856

Fecha: 26/06/2023



Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 y la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

- a. Que la ley 2200 del 08 de febrero de 2022, dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.
- b. Que la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022, establece el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2023.
- c. Que la Ordenanza 28 de 2017 en su artículo 93, establece: "Proyecto de ordenanza de adiciones y traslados. El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión".
- d. Que para darle cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expide el Decreto 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.
- e. Que, la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 11 de junio de 2023, autoriza modificar el Presupuesto General del Departamento, en varias dependencias de la gobernación de Antioquia.
- f. Que las modificaciones presupuestales autorizadas mediante la Ordenanza 11 de junio de 2023, cuentan con todos los soportes correspondientes los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza, y fueron suministrados por las diferentes dependencias que requerían la modificación.

Ms-

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

CAPÍTULO I

ADICIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA

ARTÍCULO 1º. Adiciónese el presupuesto y PAC de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$2.803.519.313), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestaria	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2520	172H	1-1-2-10-2	C	999999	303.942.471	Recursos de Capital y superávit fiscal
4-2521	172H	1-1-2-10-2	C	999999	2.499.576.842	Recursos de Capital y superávit fiscal
Total					\$2.803.519.313	

ARTÍCULO 2º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento, de la Secretaría de Hacienda por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$2.803.519.313), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestaria	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2520	172H	2-1-3-05-04-001-14	C	999999	303.942.471	Participación Sobretasa a la Gasolina -Fondo subsidio sobretasaa la gasolina
4-2521	172H	2-1-3-05-04-001-02	C	999999	2.499.576.842	Participación del impuesto sobre vehículos automotores
Total					\$2.803.519.313	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

CAPÍTULO II

ADICIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -FSPJ-

ARTÍCULO 3º. Adiciónese el presupuesto y PAC de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, por valor de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$790.464.866), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestaria	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-AS1011	472H	I-1-2-10-2	C	999999	790.464.866	Recursos de Capital y superávit fiscal
Total					\$790.464.866	

ARTÍCULO 4º. Adiciónese el presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -FSPJ-, por valor de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$790.464.866), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
4-AS1011	463G	2-3	C17023	140078	540.464.866	Mejoramiento de la eficiencia de los sistemas productivos de Agricultura Familiar en el departamento de Antioquia.
4-AS1011	463G	2-3	C17023	140079	250.000.00	Aportes a la formación y/o capacitación para organizaciones campesinas, productores, profesionales y técnicos del sector agropecuario, forestal, acuicola y pesquero del departamento de Antioquia.
Total					\$790.464.866	

CAPÍTULO III

ADICIÓN DE RECURSOS PARA LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

19.

Ⓟ

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

ARTÍCULO 5º. Adiciónese el presupuesto y PAC de Ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de CUATRO MIL SESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$4.693.203.757), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-OF2471	131D	I-1-2-10-02	C	999999	3.435.758.104	Superávit fiscal-Excedentes 20% ART. 47 Ley 863 Pasivo Pensional
4-OF2512	131D	I-1-2-10-02	C	999999	281.078.063	Superávit fiscal-Excedentes CuotasPartes Mesada Pensional
4-OF2601	131D	I-1-2-10-02	C	999999	976.367.590	Superávit fiscal-Excedentes Bienestar Social
TOTAL					\$ 4.693.203.757	

ARTÍCULO 6º. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de CUATRO MIL SESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$4.693.203.757), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-OF2471	131D	2-1-3-11-02-001-02	C	999999	3.435.758.104	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales.
4-OF2512	131D	2-1-3-07-02-002-02	C	999999	281.078.063	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones).
4-OF2601	131D	2-1-2-02-02-009	C	999999	976.367.590	Servicios para la comunidad, sociales y personales.
TOTAL					\$ 4.693.203.757	

ARTÍCULO 7º. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$82.059.925.186), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento	Valor	Proyecto
4-OA2611	131D	I-1-2-10-02	C	999999	865.714.613	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes

9.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento	Valor	Proyecto
						Ley 643 Derechos Juegos.
4-OA2616	131D	I-1-2-10-02	C	999999	142.838.929	Superávit fiscal-Excedentes Recursos Cofinanciación- Nivel Central Municipal- Premios no Reclamados.
4-OA2618	131D	I-1-2-10-02	C	999999	208.394.875	Superávit fiscal-Excedentes Ley 1816 Imponconsumo Cigarrillos y Tabaco.
4-OA2619	131D	I-1-2-10-02	C	999999	40.365.362.595	Superávit fiscal-Excedentes Ley 1816 Impuesto Monopolio a la Participación y Distribución de los Licores- Aseguramiento.
4-PS2619	131D	I-1-2-10-02	C	999999	6.000.000.000	Superávit fiscal-Excedentes Ley 1816 Impuesto Monopolio a la Participación y Distribución, de los Licores- Prestación de Servicios.
4-OI2619	131D	I-1-2-10-02	C	999999	34.365.362.596	Superávit fiscal-Excedentes Ley 1816 Impuesto Monopolio a la Participación y Distribución de los Licores- Inversión.
4-OA2643	131D	I-1-2-10-02	C	999999	25.307	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Derechos Juegos.
4-OA3142	131D	I-1-2-10-02	C	999999	112.226.271	Superávit fiscal-Excedentes IVA Cedido Licores Ley 788 De 2002- Imponconsumo Vinos y Aperitivos.
				TOTAL	\$82.059.925.186	

ARTÍCULO 8º. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$82.059.925.186), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-OA2611	131D	2-3	C19062	010065	865.714.613	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia

h
19

R

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-OA2616	131D	2-3	C19062	010065	142.838.929	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA2618	131D	2-3	C19062	010065	208.394.875	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA2619	131D	2-3	C19062	010065	40.365.362.595	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-PS2619	131D	2-3	C19062	010083	6.000.000.000	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
4-OI2619	131D	2-3	C19061	010064	14.365.362.596	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del Departamento Antioquia.
4-OI2619	131D	2-3	C19061	010064	5.000.000.000	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del Departamento Antioquia.
4-OI2619	131D	2-3	C19061	010064	2.000.000.000	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del Departamento Antioquia.
4-OI2619	131D	2-3	C19061	010064	13.000.000.000	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del Departamento Antioquia.
4-OA2643	131D	2-3	C19062	010065	25.307	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
4-OA3142	131D	2-3	C19062	010065	112.226.271	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
TOTAL					\$82.059.925.186	

ARTÍCULO 9º. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de TREINTA MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$30.069.165.780), de acuerdo con el siguiente detalle:

8

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Area Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
5-OA2616	131D	I-1-2-10-02	C	999999	661.373.802	Superávit fiscal-Excedentes Recuperación Nivel Central Municipal-Premios No Reclamados
5-OA2618	131D	I-1-2-10-02	C	999999	139.000	Superávit fiscal-Excedentes Ley 1816 Imposummo Cigarrillos y Tabaco-Ad valorem del impuesto a cigarrillos-Ley 1819 de 2016 nacional.
5-OA2618	131D	I-1-2-10-02	C	999999	5.215.073.499	Superávit fiscal-Excedentes Ley 1816 Imposummo Cigarrillos y Tabaco-Ad valorem del impuesto a cigarrillos-Ley 1819 de 2016 extranjero
5-OA2618	131D	I-1-2-10-02	C	999999	13.652.360.922	Superávit fiscal-Excedentes Ley 1816 Imposummo Cigarrillos y Tabaco-Componente Especifico
5-OA2640	131D	I-1-2-10-02	C	999999	335.825.876	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 - Impuesto Ganadores
5-OA2641	131D	I-1-2-10-02	C	999999	355.897.735	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 - Loterías Foráneas
5-OA2642	131D	I-1-2-10-02	C	999999	2.250.029.500	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 -Cerveza Nacional
5-OA2642	131D	I-1-2-10-02	C	999999	20.418.819	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 -Cerveza Extranjera
5-OA2643	131D	I-1-2-10-02	C	999999	3.981.444.433	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 -Derechos

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
						Juegos-Apuestas Permanentes.
5-OA2643	131D	I-1-2-10-02	C	999999	887.637.619	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 -Loterías Tradicionales - Operadas Directamente.
5-OA2643	131D	I-1-2-10-02	C	999999	105.364.626	Superávit fiscal-Excedentes Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 -Juegos Promocionales Locales
5-OA3142	131D	I-1-2-10-02	C	999999	2.351.257.174	Superávit fiscal-Excedentes Imppoconsumo Vinos y Aperitivos Extranjero.
5-OA3142	131D	I-1-2-10-02	C	999999	252.342.775	Superávit fiscal-Excedentes Imppoconsumo Vinos y Aperitivos Nacional.
TOTAL					\$30.069.165.780	

ARTÍCULO 10. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de TREINTA MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$30.069.165.780), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Area Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
5-OA2616	131D	2-3	C19062	010065	661.373.802	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2618	131D	2-3	C19062	010065	18.867.573.421	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2640	131D	2-3	C19062	010065	335.825.876	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad

9

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Area Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
						social en salud Antioquia
5-OA2641	131D	2-3	C19062	010065	355.897.735	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2642	131D	2-3	C19062	010065	2.270.448.319	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA2643	131D	2-3	C19062	010065	4.974.446.678	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
5-OA3142	131D	2-3	C19062	010065	2.603.599.949	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
				TOTAL	\$30.069.165.780	

ARTÍCULO 11°. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$5.227.689.776), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
1-OA2625	131D	I-1-1-02-06-003-01-12	C	999999	5.004.644.734	Participación Iva Licores Vinos y Aperitivos - Transferencias Nivel Nacional -5% IVA Ley 1816
B-OA2616	131D	I-1-2-05-02	C	999999	20.803.447	Rendimientos Financieros Depósitos - Recuperación Nivel Central Municipal.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
B-OA2640	131D	I-1-2-05-02	C	999999	19.821.637	Rendimientos Financieros Depósitos-Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Impuesto Ganadores.
B-OA2641	131D	I-1-2-05-02	C	999999	10.661.341	Rendimientos Financieros Depósitos-Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Loterías Foráneas.
B-OA2643	131D	I-1-2-05-02	C	999999	171.758.617	Rendimientos Financieros Depósitos-Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Derechos Juegos.
TOTAL					\$5.227.689.776	

ARTÍCULO 12°. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$5.227.689.776), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
1-OA2625	131D	2-3	C19062	010065	5.004.644.734	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
B-OA2616	131D	2-3	C19062	010065	20.803.447	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
B-OA2640	131D	2-3	C19062	010065	19.821.637	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
B-OA2641	131D	2-3	C19062	010065	10.661.341	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

B-OA2643	131D	2-3	C19062	010065	171.758.617	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
TOTAL					5.227.689.776	

ARTÍCULO 13°. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$556.453.828) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
5-OI2644	131D	I-1-2-10-02	C	999999	34.570.311	Superávit fiscal- Excedentes Rentas Cedidas - Ley 643-Impuesto Ganadores-Colciencias SSF
5-OI2645	131D	I-1-2-10-02	C	999999	20.654.482	Superávit fiscal- Excedentes Rentas Cedidas - Ley 643-Impuesto Loterías Foráneas- Colciencias SSF
5-OI2647	131D	I-1-2-10-02	C	999999	501.229.035	Superávit fiscal- Excedentes Rentas Cedidas - Ley 643-Derechos Juegos- Colciencias SSF
TOTAL					556.453.828	

ARTÍCULO 14°. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$556.453.828) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
5-OI2644	131D	2-3	C45992	220308	34.570.311	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, Departamento de Antioquia.
5-OI2645	131D	2-3	C45992	220308	20.654.482	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, Departamento de Antioquia.
5-OI2647	131D	2-3	C45992	220308	501.229.035	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, Departamento de Antioquia.
TOTAL					556.453.828	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

CAPÍTULO IV

TRASLADO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-

ARTÍCULO 15°. Contracredítese el presupuesto y PAC de Gastos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-, por valor de DIECISIETE MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$17.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	205A	2-1-5-02-07	C	999999	\$ 17.000.000.000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
TOTAL					\$ 17.000.000.000	

ARTÍCULO 16°: Acredítese el presupuesto y PAC de Gastos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-, por valor de DIECISIETE MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$17.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	205A	2-3	C45992	220353	\$17.000.000.000	Desarrollo de Estrategia de Integración y Articulación IDEA-Gobernación de Antioquia (2020-2024)
TOTAL					\$ 17.000.000.000	

CAPÍTULO V

TRASLADO PRESUPUESTAL DE PENSIONES DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 17° Contracredítese el presupuesto y PAC de Gastos de Pensiones de Antioquia, en TRES MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$3.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	278H	2-1-3-07-02-001-01	C	999999	\$3.000.000.000	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
TOTAL					\$3.000.000.000	

ARTÍCULO 18°. Acredítese el presupuesto y PAC de Gastos de Pensiones de Antioquia, en TRES MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$3.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

8.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	278H	2-2-2-05-01	C	999999	\$3.000.000.000	Servicio de la deuda pública interna – Bonos pensionales Tipo A.
TOTAL					\$3.000.000.000	

CAPÍTULO VI

TRASLADO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 19°. Contracredítese el presupuesto y PAC de Gastos del Departamento Administrativo de Planeación, en VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$25.043.625), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área Fun.	PEP	Valor	Descripción
0-1010	176H	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	15.603.951	Salario
0-1010	176H	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	2.132.546	Vacaciones
0-1010	176H	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	2.519.549	Prima de Navidad
0-1010	176H	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	182.789	Bonificación especial por recreación
0-1010	176H	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	1.487.542	Prima de Vacaciones
0-1010	176H	2-1-1-01-01-001-06	C	999999	1.741.511	Prima de Servicios
0-1010	176H	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	1.371.537	Bonificación por servicios
0-1010	176H	2-1-1-01-01-001-05	C	999999	4.200	Auxilio de Transporte
					\$25.043.625	

ARTÍCULO 20°. Acredítese el presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría de Suministros y Servicios en VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$25.043.625), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área Fun.	PEP	Valor	Descripción
0-1010	174H	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	15.603.951	Salario
0-1010	174H	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	2.132.546	Vacaciones
0-1010	174H	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	2.519.549	Prima de Navidad
0-1010	174H	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	182.789	Bonificación especial por recreación
0-1010	174H	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	1.487.542	Prima de Vacaciones
0-1010	174H	2-1-1-01-01-001-06	C	999999	1.741.511	Prima de Servicios
0-1010	174H	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	1.371.537	Bonificación por servicios
0-1010	174H	2-1-1-01-01-001-05	C	999999	4.200	Auxilio de Transporte
					\$25.043.625	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

CAPÍTULO VII

TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ARTÍCULO 21°. Contracreditese el presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría General en SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$78.300.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre FUT	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
0-1010	171H	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$ 78.300.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
TOTAL					\$ 78.300.000	

ARTÍCULO 22°. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional en SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$78.300.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre FUT	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
0-1010	173H	2-3	C45994	220280	\$ 78.300.000	Apoyo a la Administración Departamental, mediante la incorporación de estudiantes en semestre de practica - Medellín.
TOTAL					\$ 78.300.000	

Artículo 23°. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

IVÁN FERRER VELÁSQUEZ BETANCUR
Secretario de Hacienda (E)

	NOMBRE	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	26-06-2023
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera	25-06-2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	26/6/23
Vo Bo	Leonardo Garrido Dovale, Director de Asesoría Legal y de Control	26/6/23
Vo Bo	Roberto Enrique Guzmán Benítez, Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	26-6-23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.